

## **ACTA DE COMISIÓN DIRECTIVA N° 305**

El día 4 de diciembre de 2024, a las 10:30 horas, y conforme a lo establecido en el artículo 18 del estatuto de la Asociación, se reúne la Comisión Directiva a través de la Plataforma ZOOM, previamente convocada por su Presidente Ursula Molter. Asisten a la reunión los siguientes miembros: Manuela Busaniche, Adrián Cabral, Carlos Cabrelli, Isolda Cardoso, David Ferreyra, Victor Fernández Daniel Galicer, Gonzalo Ibáñez Firnkorn, Francisco Martínez Pería, Ursula Molter, Sheldy Ombrosi, Victoria Paternostro, Ezequiel Rela, Natalia Salva, Nicolás Sirolli y Andrea Solotar con el fin de tratar los siguientes temas:

### **1) Jurados del concurso de monografías.**

Se aprueba por unanimidad la lista de jurados para el concurso de monografías, propuesta por Guillermo Flores, e integrada por Juan Pablo Agnelli, Verónica Becher, María José Benac, Estefanía Dalmasso, Silvia Ojeda y Silvio Reggiani. Se deja constancia de que las personas mencionadas aún no han confirmado su aceptación, y, en caso de que alguno no acepte, se otorga a Guillermo Flores la facultad de realizar las modificaciones correspondientes según su criterio.

### **2) Jurados para el premio de la revista**

Se acepta por unanimidad la propuesta presentada por el director de la revista de la UMA, Sheldy Ombrosi, para el jurado del premio al mejor paper de la REvUmA 2025, conformado por Flavia Bonomo, Pedro Morín, Marcos Salvay y Sonia Trepode, quienes han aceptado su participación.

### **3) Activos UMA:**

Se acepta por unanimidad la propuesta del tesorero, Nicolás Sirolli, de reemplazar los plazos fijos escalonados por una estrategia de inversión diversificada en instrumentos de bajo riesgo (fondos comunes de inversión del banco: plazo fijo y cuentas a la vista, letras del tesoro T+1 y títulos públicos ajustados CER).

### **4) Nombre a la Conferencia de Divulgación**

Se aprueba por unanimidad la propuesta de la presidente, Ursula Molter, de nombrar la Conferencia de Divulgación como "Juan Carlos Pedraza", en reconocimiento a su destacada trayectoria y sus valiosos aportes a la divulgación de la matemática en Argentina.

### **5) Tesorería UMALCA**

Se aprueba por unanimidad que la UMA proponga a María Chara como tesorera de UMALCA.

### **6) Comité Científico UMA-RSME**

Se aprueba por unanimidad la conformación del comité científico para el congreso UMA-RSME: por la parte argentina, Carlos Alberto Cabrelli (como coordinador por parte de UMA), Liliana Forzani, María Julia Redondo e Iván Angiono; por la parte española, María Jesús Carro

(como coordinadora por parte de RSME), Wenceslao González Manteiga, Begoña Barrios y Martín Sombra.

### 7) **Inscripción a la reunión UMA-RSME**

Se evaluaron diversas propuestas respecto al precio de la inscripción para los participantes que residen en el país y aquellos que se encuentran en el exterior. Aunque no se tomó una resolución en esta instancia, se escucharon diferentes opiniones con el objetivo de abordar este tema en una futura reunión de comisión.

Sin más temas que tratar se da por finalizada la reunión a las 13 h.



Ursula Molter  
Presidente



Daniel Galicer  
Secretario